BATERIAS ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE BATERIAS FABRIBAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a partir de las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Perimetral Regional E35, Sector El Inga Bajo, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía" FABRICA DE BATERIAS – FABRIBAT CIA.LTDA"., según convocatoria realizada el día 11 de Abril del 2016. Se encuentran presentes los siguientes señores socios: señor Galo Edwing Rubio López, poseedor de 209.152 participaciones sociales de un dólar cada una; la señora Eugenia Rubio López, poseedora de 143.104 participaciones de idéntico valor; señor Marcelo Rubio López, poseedor de 165.120 participaciones sociales de un dólar y señorita Laura Isabel Cortes Rubio poseedora de 33.024 participaciones de un dólar cada una, debidamente representada por la Sra. Eugenia Rubio López, según consta en el Poder otorgado que se entrega. Se encuentra presente en la sala el 100% por ciento del capital social, razón por la que existe el quórum necesario para que la Junta General pueda deliberar y tomar resoluciones. Preside la sesión el Lic. Marcelo Rubio López y desempeña las funciones de Secretario el Ing. Galo Rubio López, Gerente General. El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria realizada. La convocatoria dice así:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FABRICA DE BATERIAS – FABRIBAT CIA.LTDA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y con las normas del Estatuto Social se convoca a los socios de FABRICA DE BATERIAS – FABRIBAT CIA. LTDA., a la Junta General de Socios que tendrá lugar el día veinte de Abril del 2016, a partir de las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Perimetral Regional E35, Sector El Inga Bajo, de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2015.

2) Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias presentado por la administración por el período económico del año 2015.

3) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2015.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la Compañía, ubicado en Perimetral Regional E35, Sector El Inga Bajo de esta ciudad de Quito, como dispone la Ley.

Quito a 11 de Abril del 2016

Atentamente,
Ing. Galo Rubio L.
GERENTE GENERAL

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrollo de la siguiente forma:

1°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2015.- El señor Gerente General presenta el informe que ha preparado respecto a las actividades relacionadas con la empresa en el año 2015, documento que se envió a los señores socios con anterioridad. Luego de las debidas deliberaciones los socios aprueban por unanimidad.

2°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACION POR EL PERIODO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- En relación al segundo punto del orden del día, el Gerente General hace un análisis de las principales cuentas del Balance presentado, luego de lo cual, el Presidente dispone tomar votación y luego de esto los socios presentes aceptan por unanimidad.

3°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2015.- En relación a este asunto, el Ing. Galo Rubio López presenta como moción que el saldo de las utilidades que aparecen en el estado de resultados permanezca en la cuenta de utilidades no distribuidas luego de registrar la Reserva Legal, La moción es aprobada por los socios presentes.

Con lo que concluye la Junta General de Socios, siendo las 18H00. El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Redactada que fue el Acta, se da lectura de la misma y se procede a su aprobación, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con el suscrito Gerente General-Secretario que certifica, como dispone la Ley.

NOMBRE	**CEDULA DE IDENTIDAD**	**FIRMA**
Marcelo P. Rubio López Presidente Junta	170050754-2	
Galo E. Rubio López Secretario	170309117-1	

G.Rubio E.Rubio M.Rubio L. Cortés